



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

195-18

Salta, 26 JUN 2018
Expediente N° 12.475/17

VISTO: La Resolución D N° mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. FLORES, Renzo Ismael L.U. N° 608.227 y PASTRANA, Natalia Verónica L.U. N° 612.899, alumnos de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Factores que influyen en la adherencia al tratamiento dietoterápico convencional en pacientes obesos que asisten al Hospital Dr. Arturo Oñativia de Salta Capital, Año 2017" el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador, aprueba el Trabajo Escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. FLORES, Renzo Ismael L.U. N° 608.227 y PASTRANA, Natalia Verónica L.U. N° 612.899, alumnos de la Carrera de Nutrición, el día Martes 26 de Junio de 2018 a Hs. 12:00.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. **CRAVERO BRUNERI**, Andrea

Lic. **FORSYTH**, María Silvia

Lic. **RAMÓN**, María del Milagro

RF
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 195-18

Salta, 26 JUN 2018
Expediente N° 12.475/17

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de ésta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

ATM
MVA



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María SIMA Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa